



Resolución Jefatural No. 0010 -84-AGN-J

Lima, 25. ENE 1984

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto Supremo Nº 522 establece las Normas relativas a los Procesos Administrativos de los trabajadores del Sector Público;

Que, el mencionado Dispositivo, señala que las investigaciones del caso, deberán ser llevadas por una Comisión, la misma que deberá constituirse anualmente en cada Repartición y deberá ser integrada por dos empleados con Jerarquía de Jefes, designados por la Autoridad Superior, y por el Jefe del Area de Personal;

Que, en tal virtud es necesario nominar la Comisión de Procesos Administrativos del Archivo General de la Nación;

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el Art. 146º del Decreto Supremo Nº 522, Art. 6º del Decreto Legislativo y el Art. 12º inciso d) del Decreto Supremo Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Nominar la Comisión de Procesos Administrativos del Archivo General de la Nación que regirá las acciones durante el Ejercicio de 1984, que estará conformada por los siguientes funcionarios :

MIEMBROS TITULARES

- Sr. ALBERTO ROSAS SILES MARQUEZ, que la presidirá.
- Sr. MARIO CARDENAS AYAIPOMA
- Sr. ANTERO LOPEZ CABREJOS

MIEMBROS SUPLENTE

- Sr. JOSE VALDIZAN AYALA
- Sr. ALFONSO UGARTE SILVA

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación



AGN/AP
BMC/lida.

